



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 7 de octubre de 1988.-

de. 4813-V-125/88.-

Al Señor  
Intendente Municipal (Interino)  
D. MIGUEL ANGEL D'ELIA  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 23, celebrada el día 6 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 7027

ARTICULO 1º.- Destínase el predio de dominio municipal situado en calle  
----- 10 y 85, nombrado catastralmente como Circ. IX, Secc. A,  
Manzana 69s, a una plaza pública.

ARTICULO 2º.- Impónese a la plaza aludida en el artículo anterior el nombre  
----- de "Barrio Monasterio".

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputa-  
----- rá a la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

  
cey

  
Centador LUIS ALBERTO CROCCI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE



  
GERARDO JOSE ROMANO  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA



*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 13 de Octubre de 1988.-

Cúmplase, Regístrese, Comuníquese, Dese  
al Boletín Municipal y archívese.-----

  
HECTOR JAVIER QUINTERNO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

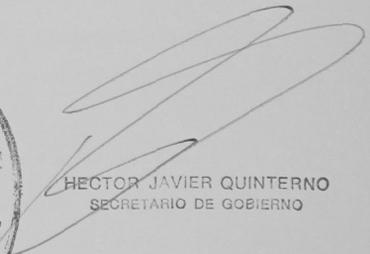


  
MIGUEL ANGEL D'ELIA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA PLATA INTERINO

LA PLATA, 13 de Octubre de 1988.-

Registrada en el día de la fecha bajo el  
número SIETE MIL VEINTE Y SIETE (7027).-----



  
HECTOR JAVIER QUINTERNO  
SECRETARIO DE GOBIERNO